



Participó 70% en votación de Pemex

● **La mayor parte del patrón sindical intervino en la jornada electoral interna, la cual no tuvo incidentes**
ASTRID RIVERA

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

El proceso electoral para la renovación de comités y dirigencias locales del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) contó con 70% de participación del sindicato y hasta el momento no se ha recibido ninguna impugnación, afirmó la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA).

En conferencia de prensa, José Francisco Maciel Amay, presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, destacó que el proceso electoral se llevó a cabo con “orden, seguridad, sin que se reportara ningún tipo de incidente”, además de que se ofrecieron las condiciones para que los trabajadores emitieran su sufragio de manera libre y secreta.

“Se ha abierto la fase en la que ellos ante la junta, es decir, cualquier persona que de forma legítima considere que fue afectada su esfera jurídica y que por tanto tiene derecho a acudir ante este tribunal de manera legítima, puede y están expeditos sus derechos para acudir ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Hasta el momento no tengo noticia de ningún proceso de impugnación”, dijo.

Explicó que el proceso de elección se realizó en 11 de las 36 secciones sindicales, con una participación ejemplar de los trabajadores en rangos superiores a 70% de los padrones registrados; indicó que a petición de la propia o-

ganización sindical, los servidores públicos fueron testigos de la realización de las votaciones, con apego a las garantías de los trabajadores.

“Evidentemente todavía no culmina la parte vinculada con todo el proceso de renovación. Faltan todavía 25 secciones”, señaló. ●

EL DATO

Faltan sufragios.

El proceso de voto democrático se llevó a cabo en 11 de las 36 secciones sindicales de Pemex.



ARCHIVO EL UNIVERSAL